



ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE OFERTA ECONÓMICO-OBJETIVA

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, mecánico y eléctrico, de los vehículos industriales de MARE

Expediente 202400025

▪ PRESENTES:

- Cristian Gómez-Acebo Díez, presidente de la Mesa de Contratación de MARE.
- Pablo Gómez Zaballa, gestor de contratación de MARE.

En la sede de MARE, siendo las 11:08 horas del día 17 de mayo de 2024, el presidente de la Mesa de Contratación por delegación de la misma, , con la asistencia de un gestor de contratación, procede a la apertura electrónica (a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público) del sobre relativo a OFERTA ECONÓMICO-OBJETIVA de las ofertas presentadas en el expediente de contratación identificado en el encabezamiento, procedimiento abierto, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 2.1.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la presente licitación, resultando lo siguiente:

- **PEDRO GUTIÉRREZ LIÉBANA, S.A.U. se presenta al Lote A, Lote B y Lote C.**

Capítulo nº 1. Mano de obra y traslados

Código	Descripción de la unidad	Unidad	Precio unitario		
			LOTE A	LOTE B	LOTE C
CME101	Precio de mano de obra por hora de trabajo (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora	50,00 €	50,00 €	45,00 €
CME102	Precio del desplazamiento del vehículo industrial de MARE del taller del adjudicatario a la base de las oficinas de La Barquera (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	125,00 €	125,00 €	125,00 €
CME103	Precio del desplazamiento del vehículo industrial de MARE del taller del adjudicatario a la base de la EDAR de San Román (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	50,00 €	50,00 €	50,00 €
CME104	Precio de la salida de la grúa y rescate del vehículo industrial, de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de > 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	350,00 €	350,00 €	350,00 €
CME105	Precio de la salida de la grúa y rescate del vehículo industrial, de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de < 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	100,00 €	100,00 €	100,00 €



CME106	Precio de desplazamiento del vehículo industrial por la grúa de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de > 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ Km	1,80 €	1,80 €	1,80 €
CME107	Precio de desplazamiento del vehículo industrial por la grúa de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de < 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ Km	1,30 €	1,30 €	1,30 €
CME108	Precio de salida de equipo de trabajo, mecánico, para asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria del vehículo industrial de MARE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	150,00 €	150,00 €	150,00 €
CME109	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo, mecánico, para asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria del vehículo industrial de MARE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora	50,00 €	50,00 €	50,00 €
CME110	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo, mecánico, para asistencia en carretera o taller en la comunidad autónoma de Cantabria del engrase del vehículo industrial de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora			45,00 €
Incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación establecidos en el anexo a), PRESCRIPCIONES TÉCNICAS , del Pliego de Prescripciones técnicas					
El precio unitario será un importe con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).					

Capítulo nº 2. Mantenimiento correctivo (Componentes de servicio oficial).

Código	Descripción	Unidad	Precio unitario (Coefi. de baja)			NOMBRE DEL SERVICIOS OFICIAL (de uno a tres servicios oficiales propuestos)
			LOTE A	LOTE B	LOTE B	
CME201	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial VOLVO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	15,00%	15,00%	15,00%	CIAL AUTO RUBIO, S.A., TALLERES BILBAT, S.A., PGL, S.A.
CME202	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el	Ud (%)	20,00%	20,00%	20,00%	MINTEGUI HERMUA



	servicio oficial de la marca comercial IVECO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).					RECAMBIOS COVEI
CME203	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial MERCEDES BENZ (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	10,00%	10,00%	10,00%	SANCISA, SA CIAL AGUINAGA, HERMUA RECAMBIOS
CME204	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial MAN (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	10,00%	10,00%	10,00%	TALLERES ESGA, S.A EUROCAM HERMUA RECAMBIOS
CME205	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial DAF (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	10,00%	10,00%	10,00%	TALLERES ORVI, SA HERGOVISA HERMUA RECAMBIOS
CME206	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial RENAULT (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	25,00%	25,00%	40,00%	PGL SAU
CME207	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial no incluida en esta relación de precios unitarios (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	25,00%	25,00%	25,00%	
El precio de origen del servicio oficial de la marca comercial se acreditará mediante albarán valorado en el que figurará el precio de venta al público (PVP) y la referencia del componente con la firma del responsable de recambios o responsable de posventa y sello oficial confirmando el origen del material. Incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), DETALLE Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO , del Pliego de prescripciones técnicas.						
El precio unitario será un importe con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).						



Capítulo nº 3. Mantenimiento correctivo (Componentes de punto de venta autorizado).

Código	Descripción	Unidad	Precio unitario (Coefi. de baja)		NOMBRE DEL PUNTO DE VENTA AUTORIZADO (de uno a tres servicios oficiales propuestos)
			LOTE A	LOTE B	
CME301	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial COVIND (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	25,00%	25,00%	HERMUA RECAMBIOS AUTO CAMIÓN NORTE JESÚS DÍEZ, S.L.
CME302	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial BOSCH (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	25,00%	25,00%	HERMUA RECAMBIOS AUTO CAMIÓN NORTE JESÚS DÍEZ, S.L.
CME303	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial WABCO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	20,00%	20,00%	HERMUA RECAMBIOS AUTO CAMIÓN NORTE JESÚS DÍEZ, S.L.
CME304	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial KNORR-BREMSE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	20,00%	20,00%	HERMUA RECAMBIOS AUTO CAMIÓN NORTE JESÚS DÍEZ, S.L.
CME305	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial MERITOR (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	25,00%	25,00%	HERMUA RECAMBIOS AUTO CAMIÓN NORTE JESÚS DÍEZ, S.L.
CME306	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes	Ud (%)	25,00%	25,00%	



	de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial VOITH (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).				HERMUA RECAMBIOS AUTO CAMIÓN NORTE JESÚS DíEZ, S.L.
CME307	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial MANN FILTER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	40,00%	40,00%	HERMUA RECAMBIOS AUTO CAMIÓN NORTE JESÚS DíEZ, S.L.
CME308	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial DINEX (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	25,00%	25,00%	HERMUA RECAMBIOS AUTO CAMIÓN NORTE JESÚS DíEZ, S.L.
CME309	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial HOLSET (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	25,00%	25,00%	HERMUA RECAMBIOS AUTO CAMIÓN NORTE JESÚS DíEZ, S.L.
CME310	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial SACHS (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	25,00%	25,00%	HERMUA RECAMBIOS AUTO CAMIÓN NORTE JESÚS DíEZ, S.L.

El precio de origen del punto de venta autorizado de la marca comercial se acreditará mediante albarán valorado en el que figurará el precio de venta al público (PVP) y la referencia del componente con la firma del responsable de recambios o responsable de posventa y sello oficial confirmando el origen del material. Incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), **DETALLE Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO**, del Pliego de prescripciones técnicas.

El precio unitario será un importe con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).

Capítulo nº 4 (Lote A y B) nº 3 (Lote C). Mantenimiento preventivo.

COEFICIENTE DE BAJA	Porcentaje de baja sobre el importe de las unidades descritas en el capítulo nº4 Mantenimiento preventivo, códigos: CME401, CME402, CME403 y CME404, CME405, CME406, CME407, CME408, CME409, CME410, CME411, CME412, CME413, CME414, CME415, CME416, CME417, CME418, CME419, y CME420 que figura en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), PRESCRIPCIONES TÉCNICAS , del Pliego de Prescripción Técnicas.
	EXPRESIÓN EN NÚMERO



LOTE A	5,00 %
LOTE B	5,00 %
COEFICIENTE DE BAJA	Porcentaje de baja sobre el importe de las unidades descritas en el capítulo nº 4 Mantenimiento preventivo, códigos: CME301, CME302, CME303, CME304, CME305, CME306, CME307, CME308, CME309, CME310, CME311, CME312, CME313, CME314, CME315, CME316, CME317, CME318, CME319, CME320, CME321, CME322, CME323, CME324, CME325, CME326, CME327, CME328 y CME329 que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), PRESCRIPCIONES TÉCNICAS , del Pliego de Prescripción Técnicas.
LOTE C	20,00 %
El coeficiente a ofertar será un porcentaje con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).	

DISTANCIA KMS	LOTE A: Distancia del taller del licitador a las oficinas de MARE en la barquera (Cartes) LOTE B: Distancia del taller del licitador a la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de San Román (Santander) LOTE C: Distancia del taller del licitador a las oficinas de MARE en la barquera (Cartes)	
LOTE A	EXPRESIÓN	
	EN NÚMERO	EN LETRA
	25 KMS	VEINTICINCO KMS
LOTE B	8 KMS	OCHO KMS
LOTE C	25 KMS	VEINTICINCO KMS
La distancia en Kms a ofertar será un valor numérico con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##). En caso de discrepancia entre la expresión en número y la expresión en letra, prevalecerá esta última. La distancia se obtendrá mediante la aplicación Google Maps y será la distancia entre (las oficinas de MARE en La Barquera y la dirección del taller/ la EDAR de San Román y la dirección del taller).		
TALLER DEL LICITADOR (LOTE A y B)	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL TALLER DEL LICITADOR	
	NOMBRE DEL TALLER	DIRECCIÓN DEL TALLER
	PEDRO GUTIERREZ LIEBANA, S.A.U	AVDA DE LA SANTA CRUZ, 47, SANTA CRUZ DE BEZANA

La cláusula 12 del cuadro de características del contrato del pliego que rige el concurso dice:

“En el caso de división por lotes, un mismo licitador NO podrá ser adjudicatario de los lotes A y B. Si en el párrafo anterior se establece que un mismo licitador no puede ser adjudicatario de los dos lotes establecidos, cada licitador deberá elegir en su oferta de que lote prefiere ser adjudicatario para el caso de que presente la oferta más ventajosa para ambos lotes, pasando a ser adjudicatario de cada uno de los lotes desechados el siguiente licitador clasificado en cada uno de los lotes, repitiéndose el mismo criterio en el caso de que se repita la misma circunstancia en esos lotes. La anterior regla no será de aplicación en el caso de que un lote (A o B) quede desierto, por lo que si esto ocurre un licitador podrá ser adjudicatario de más de un lote. Cuando el presupuesto de los lotes sea estimado, de conformidad con el artículo 99.7 de la LCSP, los lotes en los que se ha dividido el objeto del contrato no constituyen contratos independientes, formando parte todos ellos de un único contrato”.

En el caso de resultar la oferta más ventajosa en más de un lote, el orden de preferencia para resultar el adjudicatario sería:

Lote (A o B): B



- **COMERCIAL DE AUTOMOCIÓN RUBIO, S.L.** se presenta al Lote A, Lote B y Lote C.

Capítulo nº 1. Mano de obra y traslados

Código	Descripción de la unidad	Unidad	Precio unitario		
			LOTE A	LOTE B	LOTE C
CME101	Precio de mano de obra por hora de trabajo (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora	53,00 €	53,00 €	53,00 €
CME102	Precio del desplazamiento del vehículo industrial de MARE del taller del adjudicatario a la base de las oficinas de La Barquera (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	32,00 €	32,00 €	35,00 €
CME103	Precio del desplazamiento del vehículo industrial de MARE del taller del adjudicatario a la base de la EDAR de San Román (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	60,00 €	60,00 €	60,00 €
CME104	Precio de la salida de la grúa y rescate del vehículo industrial, de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de > 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	235,00 €	235,00 €	235,00 €
CME105	Precio de la salida de la grúa y rescate del vehículo industrial, de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de < 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	190,00 €	190,00 €	190,00 €
CME106	Precio de desplazamiento del vehículo industrial por la grúa de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de > 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ Km	1,95 €	1,95 €	1,95 €
CME107	Precio de desplazamiento del vehículo industrial por la grúa de asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria para desplazamiento del vehículo industrial de < 10 toneladas de MARE al taller del licitador (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ Km	1,9 €	1,9 €	1,9 €
CME108	Precio de salida de equipo de trabajo, mecánico, para asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria del vehículo industrial de MARE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	ud (€)	57,00 €	57,00 €	57,00 €
CME109	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo, mecánico, para asistencia en carretera en la comunidad autónoma de Cantabria del vehículo industrial de MARE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora	57,00 €	57,00 €	57,00 €
CME110	Precio por hora de trabajo efectiva del equipo de trabajo, mecánico, para asistencia en carretera o taller en la comunidad autónoma de Cantabria del engrase del vehículo industrial de MARE, (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	€/ hora			57,00 €

Incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación establecidos en el anexo a), **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**, del Pliego de Prescripciones técnicas

El precio unitario será un importe con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).



Capítulo nº 2. Mantenimiento correctivo (Componentes de servicio oficial).

Código	Descripción	Unidad	Precio unitario (Coefi. de baja)			NOMBRE DEL SERVICIOS OFICIAL (de uno a tres servicios oficiales propuestos)
			LOTE A	LOTE B	LOTE B	
CME201	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial VOLVO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	16,00%	16,00%	16,00%	COMERCIAL AUTO RUBIO, S.L.
CME202	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial IVECO (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	10,00%	10,00%	10,00%	BOMLOY, SL. – COVEI, S.L.
CME203	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial MERCEDES BENZ (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	10,00%	10,00%	10,00%	INTEGRAL DE AUTOMOCIÓN 2000, S.A.
CME204	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial MAN (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	8,00%	8,00%	8,00%	TOMÁS MINTEGUI URIGUREN, S.A.
CME205	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial DAF (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	8,00%	8,00%	8,00%	HERGOVISA, S.A.
CME206	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial	Ud (%)	11,00%	11,00%	11,00%	PEDRO GUTIÉRREZ LIÉBANA, S.A.U.



	RENAULT (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).					
CME207	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en el servicio oficial de la marca comercial no incluida en esta relación de precios unitarios (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	15,00%	15,00%	15,00%	VEHICAN, S.L. AUTO CAMIÓN NORTE, S.L.
El precio de origen del servicio oficial de la marca comercial se acreditará mediante albarán valorado en el que figurará el precio de venta al público (PVP) y la referencia del componente con la firma del responsable de recambios o responsable de posventa y sello oficial confirmando el origen del material. Incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), DETALLE Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO , del Pliego de prescripciones técnicas.						
El precio unitario será un importe con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).						

Capítulo nº 3. Mantenimiento correctivo (Componentes de punto de venta autorizado).

Código	Descripción	Unidad	Precio unitario (Coefi. de baja)		NOMBRE DEL PUNTO DE VENTA AUTORIZADO (de uno a tres servicios oficiales propuestos)
			LOTE A	LOTE B	
CME301	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial COVIND (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	20,00%	20,00%	VEHICAN, S.L. AUTO CAMIÓN NORTE, S.L.
CME302	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial BOSCH (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	16,00%	16,00%	VEHICAN, S.L. AUTO CAMIÓN NORTE, S.L.
CME303	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial WABCO	Ud (%)	20,00%	20,00%	VEHICAN, S.L. AUTO CAMIÓN NORTE, S.L.



	(incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).				
CME304	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial KNORR-BREMSE (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	21,00%	20,00%	VEHICAN, S.L. AUTO CAMIÓN NORTE, S.L
CME305	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial MERITOR (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	25,00%	25,00%	VEHICAN, S.L. AUTO CAMIÓN NORTE, S.L
CME306	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial VOITH (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	16,00%	16,00%	VEHICAN, S.L. AUTO CAMIÓN NORTE, S.L
CME307	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial MANN FILTER (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	31,00%	31,00%	VEHICAN, S.L. AUTO CAMIÓN NORTE, S.L
CME308	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial DINEX (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	10,00%	10,00%	VEHICAN, S.L. AUTO CAMIÓN NORTE, S.L
CME309	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE, adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial HOLSET (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).	Ud (%)	16,00%	16,00%	VEHICAN, S.L. AUTO CAMIÓN NORTE, S.L
CME310	Descuento mínimo a aplicar a MARE (%) sobre recambio original o de calidad equivalente, de componentes de vehículos industriales de MARE,	Ud (%)	18,00%	18,00%	VEHICAN, S.L. AUTO CAMIÓN NORTE, S.L



adquirido en punto de venta autorizado de la marca comercial SACHS (incluidos todos los conceptos, excepto el IVA).		
El precio de origen del punto de venta autorizado de la marca comercial se acreditará mediante albarán valorado en el que figurará el precio de venta al público (PVP) y la referencia del componente con la firma del responsable de recambios o responsable de posventa y sello oficial confirmando el origen del material. Incluidos todos los conceptos, excepto el IVA, que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), DETALLE Y ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO , del Pliego de prescripciones técnicas.		
El precio unitario será un importe con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).		

Capítulo nº 4 (Lote A y B) nº 3 (Lote C). Mantenimiento preventivo.

COEFICIENTE DE BAJA	Porcentaje de baja sobre el importe de las unidades descritas en el capítulo nº4 Mantenimiento preventivo, códigos: CME401, CME402, CME403 y CME404, CME405, CME406, CME407, CME408, CME409, CME410, CME411, CME412, CME413, CME414, CME415, CME416, CME417, CME418, CME419, y CME420 que figura en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), PRESCRIPCIONES TÉCNICAS , del Pliego de Prescripción Técnicas.
LOTE A	EXPRESIÓN
	EN NÚMERO
	20,00 %
LOTE B	20,00 %
COEFICIENTE DE BAJA	Porcentaje de baja sobre el importe de las unidades descritas en el capítulo nº 4 Mantenimiento preventivo, códigos: CME301, CME302, CME303, CME304, CME305, CME306, CME307, CME308, CME309, CME310, CME311, CME312, CME313, CME314, CME315, CME316, CME317, CME318, CME319, CME320, CME321, CME322, CME323, CME324, CME325, CME326, CME327, CME328 y CME329 que figuran en la relación de precios unitarios que son de aplicación del anexo a), PRESCRIPCIONES TÉCNICAS , del Pliego de Prescripción Técnicas.
LOTE C	20,00 %
El coeficiente a ofertar será un porcentaje con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##).	

DISTANCIA KMS	LOTE A: Distancia del taller del licitador a las oficinas de MARE en la barquera (Cartes) LOTE B: Distancia del taller del licitador a la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de San Román (Santander) LOTE C: Distancia del taller del licitador a las oficinas de MARE en la barquera (Cartes)	
LOTE A	EXPRESIÓN	
	EN NÚMERO	EN LETRA
	6,5 KMS	SEIS COMA CINCUENTA KMS
LOTE B	28,4 KMS	VEINTIOCHO COMA CUARENTA KMS
LOTE C	28,4 KMS	VEINTIOCHO COMA CUARENTA KMS
La distancia en Kms a ofertar será un valor numérico con un máximo de dos decimales, separados del número entero por una coma (##,##). En caso de discrepancia entre la expresión en número y la expresión en letra, prevalecerá esta última. La distancia se obtendrá mediante la aplicación Google Maps y será la distancia entre (las oficinas de MARE en La Barquera y la dirección del taller/ la EDAR de San Román y la dirección del taller).		



TALLER DEL LICITADOR (LOTE A y B)	NOMBRE Y DIRECCION DEL TALLER DEL LICITADOR	
	NOMBRE DEL TALLER	DIRECCION DEL TALLER
	COMERCIAL DE AUTOMOCION RUBIO, S.L.	CRTA TORRELAVEGA-OVIEDO KM 55 39590 VALLES

La cláusula 12 del cuadro de características del contrato del pliego que rige el concurso dice:

“En el caso de división por lotes, un mismo licitador NO podrá ser adjudicatario de los lotes A y B. Si en el párrafo anterior se establece que un mismo licitador no puede ser adjudicatario de los dos lotes establecidos, cada licitador deberá elegir en su oferta de que lote prefiere ser adjudicatario para el caso de que presente la oferta más ventajosa para ambos lotes, pasando a ser adjudicatario de cada uno de los lotes desechados el siguiente licitador clasificado en cada uno de los lotes, repitiéndose el mismo criterio en el caso de que se repita la misma circunstancia en esos lotes. La anterior regla no será de aplicación en el caso de que un lote (A o B) quede desierto, por lo que si esto ocurre un licitador podrá ser adjudicatario de más de un lote. Cuando el presupuesto de los lotes sea estimado, de conformidad con el artículo 99.7 de la LCSP, los lotes en los que se ha dividido el objeto del contrato no constituyen contratos independientes, formando parte todos ellos de un único contrato”.

En el caso de resultar la oferta más ventajosa en más de un lote, el orden de preferencia para resultar el adjudicatario sería:

Lote (A o B): A

No habiendo más asuntos que tratar ni nada más que manifestar por parte de los presentes, concluye el acto a las 11:15 horas, del cual se levantará la procedente acta que será firmada por los representantes de MARE.

Cristian Gómez – Acebo Díez
Presidente de la Mesa de Contratación

Pablo Gómez Zaballa
Gestor de contratación